

Política del Sistema de Calidad

Código	Anexo II- MSC
Rev.	01
Fecha	11/07/2022
Página	1 de 1

La política de calidad de **QSTAR SLU** se fundamenta en conseguir la satisfacción de nuestros clientes. La Dirección, consciente de que la Calidad es la base en la que debe asentarse el futuro de nuestra empresa, lleva a cabo todas las actuaciones necesarias para conseguir que nuestros servicios satisfagan, de forma permanente, las exigencias del mercado.

La Política de Gestión Integrada ha sido adecuada a las actividades desarrolladas por QSTAR SLU:

Fabricación y/o suministro de vehículos subacuáticos no tripulados o equivalentes.

Se pretende reforzar la calidad como "cultura de nuestra empresa", potenciando:

- 1. La medición y la búsqueda de los parámetros de satisfacción de nuestros clientes.
- 2. Adaptación constante a las necesidades de clientes para poder establecer una mejora continua en nuestra oferta de servicios.
- 3. Información, motivación y participación del personal como elemento básico en la prestación de nuestros servicios.
- 4. Formación del personal, como un factor fundamental que ayudará a potenciar los recursos humanos de la organización, sin duda el valor más importante de nuestra empresa.
- 5. Apertura de nuevas vías de negocio, como sinónimo de crecimiento y competitividad.
- 6. Aportación de sugerencias para la mejora de nuestras actividades.
- 7. El compromiso en el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.

Para tener éxito en esta Política enunciada, la Dirección se compromete a cumplir con los requisitos y mejorar continuamente la eficacia de nuestro sistema de Calidad, solicitando para ello, la adhesión y participación de todos, a todos los niveles, con el fin de establecer, mantener y mejorar día a día el Sistema de Calidad que asegure la satisfacción de nuestros clientes.

Fdo. Dº Jose Maria Sepúlveda López

DIRECTOR